

CIUDAD DE FILADELFIA DESAFÍO MACARTHUR DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

FONDO DE MICROSUBVENCIONES DE JUSTICIA PENAL PAUTAS DE LA SUBVENCIÓN Y CARTA DE INTENCIÓN

RESUMEN

En 2016, la Ciudad de Filadelfia fue nombrada destinataria del [Desafío MacArthur de Seguridad y Justicia](#) (MacArthur Safety and Justice Challenge) de la Fundación John D. y Catherine T. MacArthur (John D. and Catherine T. MacArthur Foundation) para implementar esfuerzos de reforma colaborativos e impulsados por datos para reducir la población de adultos en la cárcel de la ciudad en un 50% y reducir la tasa de disparidad racial, étnica y económica en el sistema de justicia penal.

El [plan de reforma de Filadelfia](#) incluye siete estrategias principales destinadas a reducir de modo seguro la población en cárceles locales: Incluyen:

- Reducir el número de personas encarceladas antes del juicio
- Crear eficiencias en el procesamiento de casos que reduzcan la duración de la estadía
- Reducir el número de personas detenidas en la cárcel por un auto de detención para libertad condicional
- Reducir las disparidades étnicas y raciales en todo el sistema de justicia penal
- Reducir el número de personas en la cárcel con enfermedad mental
- Aumentar la capacidad de datos entre sistemas
- Fomentar una participación comunitaria significativa

El Fondo de Microsubvenciones de Justicia Penal (Criminal Justice Microgrant Fund) es una colaboración entre la Ciudad de Filadelfia y sus socios comunitarios y de justicia penal para brindar microsubvenciones a organizaciones comunitarias que están realizando trabajo innovador para avanzar hacia las metas de la participación de Filadelfia en el Desafío de Seguridad y Justicia. Una de las estrategias principales en el plan de reforma de Filadelfia es fomentar y respaldar una mayor asociación con la comunidad.

Las metas del Fondo de Microsubvenciones de Justicia Penal son para respaldar lo siguiente:

- Programas basados en Filadelfia que avancen con la reforma de justicia penal.¹ (Cambio de la policía)
- Los esfuerzos de reforma colaborativos que sirven como puente al entablar comunicaciones directas con las comunidades de Filadelfia que se ven afectadas de manera desproporcionada por el sistema de justicia penal. (Participación de la comunidad)
- Buenas prácticas o programación innovadora que respalde a las personas afectadas por el sistema de justicia penal (Programación)

¹ A los fines de esta solicitud, se define Reforma de Justicia Penal del siguiente modo: trabajar para transformar los aspectos social, estructural y sistémico del sistema de justicia penal para crear una Filadelfia más fuerte, más segura y más equitativa.

PROCESO DE SOLICITUD

El Fondo de Microsubvenciones de Justicia Penal de la Ciudad de Filadelfia adjudicará \$200,000 en subvenciones a distribuirse en 2020. Se adjudicarán subvenciones en las siguientes categorías:

- **Sustentabilidad** - Subvenciones de hasta \$5,000 para respaldar la continuación de esfuerzos de reforma de justicia penal existentes.
- **Innovación** – Subvenciones de hasta \$10,000 para respaldar nuevos proyectos o enfoques únicos para la reforma de justicia penal.. *(Si piensa realizar un cambio considerable a un programa existente, lo alentamos a solicitar una subvención de innovación).*

Las organizaciones solamente pueden presentar solicitud a *una sola categoría*.

Todas las solicitudes serán revisadas por el **Comité que Otorga Subvenciones de Justicia Penal** (Criminal Justice Grantmaking Committee), que incluye miembros del **Comité Asesor Comunitario de Justicia Penal** y socios del gobierno local. Luego, las recomendaciones del Comité que Otorga Subvenciones se presentarán al **Equipo de Implementación de MacArthur** (MacArthur Implementation Team) completo y a la **Oficina del Director Administrador de la Ciudad de Filadelfia** (City of Philadelphia Managing Director's Office), quien determinará todas las decisiones finales de financiación. The Fund for Philadelphia² actuará como agente fiscal para el Fondo de Microsubvenciones de Justicia Penal.

ELEGIBILIDAD

Para ser elegibles para una Microsubvención de Justicia Penal, los solicitantes deben cumplir con los siguientes criterios:

- Los solicitantes deben estar clasificados de manera válida como una empresa sin fines de lucro 501(c)(3) o asociarse con una organización sin fines de lucro que pueda servir como **patrocinador fiscal**.
- La programación debe estar basada en Filadelfia.
- Los proyectos deben avanzar la reforma de justicia penal mediante el **cambio de políticas**, la **participación de la comunidad** o la **programación**.
- Las solicitudes deben realizarse por un solo año.
- Si se adjudica, la organización debe aceptar completar el informe de fin de año y dar una presentación de fin de año a los miembros del Comité de Microsubvenciones.

Los fondos de la Microsubvención de Justicia Penal **no** respaldarán a:

- Individuos
- Proyectos o programas que se encuentren fuera de la Ciudad de Filadelfia
- Unidades de gobierno o departamentos gubernamentales

² The Fund for Philadelphia, Inc. (que opera comercialmente como The Mayor's Fund for Philadelphia) es una organización 501(c)(3) que trabaja en asociación estrecha con la Ciudad de Filadelfia y socios del sector privado para avanzar iniciativas que reflejen las prioridades del Alcalde y busquen mejorar la calidad de vida de todos los residentes de Filadelfia.

- Solicitudes a varios años
- Eventos únicos (a menos que estén vinculados a un programa o servicio continuo)

PROCESO DE SELECCIÓN

El Comité que Otorga Microsubvenciones usará los siguientes criterios para evaluar cartas de intención y recomendar los proyectos que deben invitarse a presentar una propuesta completa.

- ¿La propuesta es convincente o sirve a personas afectadas por el sistema de justicia penal?
- ¿El proyecto cumple con las prioridades de reforma de justicia penal y el Desafío de Seguridad y Justicia?
- ¿El proyecto depende en asociaciones o crea asociaciones únicas y significativas entre organizaciones o la Comunidad?
- ¿La propuesta es realista y está bien pensada?
- ¿El proyecto es financieramente factible? ¿El presupuesto admite las actividades propuestas según lo descrito?
- ¿El plan de evaluación describe medidas útiles?
- Si los fondos solicitados no cubren todos los gastos del proyecto, ¿hay un plan para recaudar los fondos adicionales?

Ciudad de Filadelfia
Desafío MacArthur de Seguridad y Justicia

Fondo de Microsubvenciones de Justicia Penal
CARTA DE INTENCIÓN

PAUTAS GENERALES

Las [Cartas de Intención](#) (Letters of Intent, LOI) DEBEN ser de no más de 4 páginas y enviarse por correo electrónico en formato PDF con anexos a MacarthurSJC@phila.gov. **El plazo para presentar solicitudes vence el 6 de noviembre de 2020 a las 5 pm.**

Por favor, asegúrese de incluir la siguiente información:

1. Nombre legal de la organización solicitante (o del [patrocinador fiscal](#))
2. Nombre de contacto y cargo
3. Correo electrónico y teléfono de contacto
4. Nombre del proyecto
5. Descripción del proyecto
6. Tipo de subvención: Sustentabilidad o Innovación (elegir una)
7. Importe solicitado
(Las subvenciones de Sustentabilidad deben ser por menos de \$5,000 y las subvenciones de Innovación deben ser por menos de \$10,000)
8. Barrio(s) de Filadelfia atendido(s)
9. Describa brevemente la historia de su organización y su capacidad de implementar exitosamente el proyecto
10. ¿Cómo [medirán el éxito](#)?
11. [Presupuesto](#) organizacional anual del estado, fuentes importantes de financiación, y una breve explicación sobre cómo se usarán los fondos de la subvención.
12. *Opcional:* Información adicional o de apoyo (por ejemplo, cobertura de la prensa, cartas de apoyo, testimonios, videos, etc.) que sienta que ayudan a explicar su proyecto propuesto o misión o capacidad organizacional.
13. Población atendida (indicar todas las que correspondan):
 - Jóvenes en riesgo (hasta 18 años)
 - Comunidades afectadas por crimen
 - Víctimas de delitos (y sus familias)
 - Solo hombres adultos (de 18 años o más)

- Solo mujeres adultas (de 18 años o más)
- Hombres y mujeres adultos
- Personas de la comunidad LGBTQAI (jóvenes o adultos)
- Personas involucradas en el sistema de justicia que tienen una enfermedad mental, trastorno de uso de sustancias, o trastornos concomitantes
- Personas involucradas en el sistema de justicia que están en situación de calle
- Personas afectadas directamente (y sus familias)
- Otro (especifique)

14. Área principal del programa que se aborda (elegir una):

- Cambio de políticas** – Desarrollo de enfoques nuevos y creativos a la reforma de justicia penal que tengan un impacto positivo sobre la reducción segura del tamaño de la población en cárceles locales, y/o reducir las disparidades raciales, étnicas y económicas en el sistema de justicia penal.
- Participación de la comunidad** – Mejorar el modo en que las personas interactúan con el gobierno o sus comunidades de maneras innovadoras; crear oportunidades para que los ciudadanos participen en el desarrollo de soluciones prácticas para llevar un cambio a sus barrios y el sistema local de justicia penal.
- Programación** – Prestar servicios a personas que se han visto directamente afectadas por el sistema de justicia penal desde diversas perspectivas; empoderar a los directamente afectados para que se conviertan en agentes del cambio en comunidades que se han visto afectadas por crimen y violencia.

CRONOGRAMA PARA SOLICITUDES

6 de noviembre de 2020	Fecha límite para cartas de intención
20 de noviembre de 2020	Si es necesario, se contactará a las organizaciones solicitantes para que brinden información adicional necesaria para respaldar la solicitud y aclarar preguntas relativas a la LOI.
4 de diciembre de 2020	Se notificará a los solicitantes sobre si están invitados o no a presentar una propuesta de subvención completa.
8 de enero de 2020	Fecha límite de presentación de propuestas de subvención completas.
5 de febrero de 2020	Se notifica a las organizaciones sobre decisiones de financiación.

PREGUNTAS

Si tiene preguntas sobre el Fondo de Microsubvenciones de Justicia Penal, comuníquese con MacarthurSJC@phila.gov.